

PATRONATO DE BOMBEROS DE LEÓN GTO. Estado Analítico de Ingresos Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022							
Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)	
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)		
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	6,960,000.00	3,519,444.87	10,479,444.87	10,479,444.87	10,479,444.87	3,519,444.87	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	86,477,801.00	23,483,792.00	109,961,593.00	109,961,593.00	109,961,593.00	23,483,792.00	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	417,503.01	417,503.01	0.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>93,437,801.00</b>	<b>27,420,739.88</b>	<b>120,858,540.88</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>27,003,236.87</b>	
<b>Ingresos Excedentes</b>							
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)	
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)		
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aprovechamientos <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>93,437,801.00</b>	<b>27,003,236.87</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>27,003,236.87</b>	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Productos <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	6,960,000.00	3,519,444.87	10,479,444.87	10,479,444.87	10,479,444.87	3,519,444.87	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	86,477,801.00	23,483,792.00	109,961,593.00	109,961,593.00	109,961,593.00	23,483,792.00	
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>417,503.01</b>	<b>417,503.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	417,503.01	417,503.01	0.00	0.00	0.00	
<b>Total</b>	<b>93,437,801.00</b>	<b>27,420,739.88</b>	<b>120,858,540.88</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>120,441,037.87</b>	<b>27,003,236.87</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

<sup>1</sup> Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

<sup>2</sup> Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

<sup>3</sup> Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

PRESIDENTE  
QUÍMICO SABINO JOSÉ RODRÍGUEZ RENDÓN

DIRECTOR GENERAL  
C.P. JOSÉ LUIS CARPIO GUZMÁN

TESORERA  
MAESTRA ELBA GABRIELA FALCÓN HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE CAPITAL HUMANO  
C.P. MIGUEL ÁNGEL FRANCO TRUJILLO

Mediante a Oficio No. PBL/DG/003/2023, y con fundamento en el artículo 16 fracción XXIV, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León Gto. Se designa Encargado de Despacho de la Dirección General del Patronato de Bomberos de León Gto. en el periodo comprendido del 18 de enero de 2023 hasta el 25 de enero del 2023.